

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 15 de enero de 2020 trascendieron públicamente unas declaraciones realizadas por el secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) en las que solicita que las guardias sean tenidas en cuenta para la cotización y para el cómputo de las pensiones.

Además, y junto con su voluntad de que se flexibilicen las condiciones de la jubilación, CESM quiere que a las referidas horas de guardia se les aplique los mismos índices correctores que a otros profesionales que también realizan guardias, citando como ejemplo los bomberos.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno asumir la petición planteada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos de incluir las guardias en la cotización y en el cómputo de las pensiones?

De ser así, ¿En qué plazos?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno asumir la petición planteada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos de que modificar los índices correctores que se aplican a las horas de guardia

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

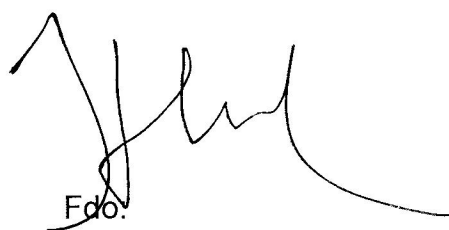
EN EL CONGRESO

equiparándolos a los índices utilizados para otros colectivos profesionales?

De ser así, ¿En qué plazos?

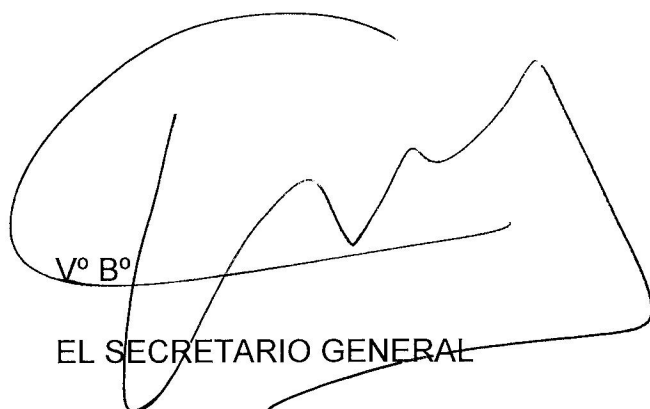
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 11 de marzo de 2020



Fdo.

EL DIPUTADO



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL